

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

CIRCULAR NÚM. 38 (TEMPORADA 2025/2026)

ASUNTO: NORMAS QUE REGIRÁN EL IX GPS CAMPEONATO DE ESPAÑA SEVENS FEMENINO EN LA TEMPORADA 2025/2026

PREÁMBULO:

En virtud de las actividades nacionales programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General celebrada el día 28 de junio de 2025, **el IX GPS Campeonato de España 7s Femenino 2026**, se regirá por las siguientes normas:

1º.- CLUBES PARTICIPANTES.-

En esta competición participarán un total de 10 equipos. Estos 10 equipos estarán compuestos por 8 de los 11 equipos que participaron en la edición anterior de las GPS Campeonato de España 7s Femenino, excluyendo a las renunciadas de CRAP Universidad de Sevilla y Universitario de Sevilla Rugby Club, así como el campeón y subcampeón del Torneo de Clasificación Challenge en la temporada 2024/25 (Ingenieros Industriales Las Rozas y Pingüinas Rugby Burgos).

El ranking según ambas competiciones quedaría de la siguiente manera:

- 1º.- CR Sant Cugat
- 2º.- Rugby Turia
- 3º.- CRAT A Coruña
- 4º.- Olímpico Pozuelo
- 5º.- Complutense Cisneros
- 6º.- Jabatas Móstoles RC
- 7º.- CR Majadahonda
- 8º.- Eibar RT
- 9º.- Ingenieros Industriales Las Rozas
- 10º.- Pingüinas Rugby Burgos

2º.- INSCRIPCIONES.-

a).- Los Clubes que conforme a lo anteriormente indicado tengan derecho a participar y confirmen su participación, antes del jueves 14 de mayo de 2026, deberán haber realizado la inscripción de su participación a través de iSquad en el GPS Campeonato de España 7s Femenino 2026, abonando en la Cuenta Bancaria de la RFER (Banco Sabadell Atlántico ES83 0081 0658 1100 0117 4021) los **424,00 euros** que es el importe de la inscripción y aceptando las condiciones establecidas para la misma en la presente Circular. En el momento de inscribirse y con anterioridad al inicio de la Competición, los Clubes y



equipos participantes deberán estar al corriente de sus obligaciones económicas con esta Federación.

b).- **Las jugadoras que vayan a participar en esta competición deberán haberse afiliado a la plataforma iSquad de la RFER** con anterioridad al inicio de la competición y haber sido validadas por la RFER para que su club pueda asignarlos a la plantilla del equipo correspondiente y además el club deberá haber subido todos los documentos requeridos respecto a todos los miembros de dicha plantilla y staff que se determinen en esta u otras Circulares así como en cualquier comunicación oficial que la RFER realice (certificado médico, licencia, seguro deportivo o documentación relativa al cupo de jugador, entre otras).

Respecto a las jugadoras que pretendan ser incorporados a la plantilla del equipo de su club, anteriormente mencionada, con el fin de ser validados en la plataforma de competiciones iSquad y poder ser alineadas en las actas de los encuentros, el plazo para haber completado correctamente su afiliación, será el miércoles previo al inicio de cada Jornada a las 23:59 horas.

Todas aquellas solicitudes fuera del plazo anteriormente indicado, no podrán ser consideradas hasta la siguiente jornada.

c).- Igualmente, no pueden tener deudas con otros Clubes derivadas de acuerdos disciplinarios de la RFER, según está establecido en el artículo 86 del Reglamento General de la RFER. También deberán estar al corriente de pago con sus respectivas Federaciones Territoriales.

d).- Los Clubes participantes deberán tener tramitadas para su equipo del GPS Campeonato de España Sevens Femenino al menos una licencia de Entrenador de Nivel II, una de Directivo y una de Delegado de equipo, tal y como establecen el Estatuto y el Reglamento General de la RFER. Así como acreditar el Level 1 WR Primeros auxilios o equivalente del personal médico que asista a su Club o equipo en dicha Competición.

3º.- **FECHAS DE CELEBRACIÓN.-**

El GPS Campeonato de España 7s Femenino 2026, se disputará en las siguientes fechas:

J1: 20 de junio. En Villajoyosa organizado por el Costa Blanca CR.

J2: 27 de junio. En Pozuelo organizado por el Olímpico Pozuelo CR.

4º.- **COMPETICIÓN Y CLASIFICACIÓN.-**

a).- El Campeonato se disputará dividiendo a los equipos en tres grupos, dos de ellos de 3 equipos cada uno y un grupo de cuatro equipos. La composición de estos grupos atenderá al orden del ranking del apartado 1º de esta circular quedando como sigue:



Grupo A	Grupo B	Grupo C
1º	2º	3º
6º	5º	4º
7º	8º	9º
		10º

Todos los equipos jugarán 2 partidos en la 1ª Fase, enfrentándose todos contra todos en los Grupos A y B, y jugando dos partidos cada equipo en el Grupo C con los siguientes emparejamientos: C1-C3 y C2-C4; C1-C4 y C2-C3.

Tras esa primera fase se establecerá una clasificación en cada grupo y se conformarán los emparejamientos para las tres copas (Oro, Plata y Bronce).

Copa de Oro: la jugarán los tres 1º clasificados de cada grupo y el mejor 2º, que jugarán semifinal y final. Los enfrentamientos en semifinales serán de la siguiente manera: Mejor 1º Vs Mejor 2º; y Segundo 1º Vs Tercer 1º

Copa de Plata: la jugarán los dos restantes 2º y los dos mejores 3º, que jugarán semifinal y final. Los enfrentamientos en semifinales serán de la siguiente manera: Segundo mejor 2º Vs Segundo mejor 3º; y Tercer 2º Vs Mejor 3º

Copa de Bronce: la jugarán el restante 3º y el 4º del Grupo C, que jugarán la final a ida y vuelta (dos partidos).

Todos los equipos jugarán cuatro partidos en total y todos en la misma jornada en la que se desarrolla el Campeonato, el sábado 20 o 27 de junio según sea la serie: 2 partidos de fase de grupos y 2 partidos de semifinal y final de cada copa.

- b).- “A los efectos de "goal average", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el resultado de 21-0 y, en virtud del órgano competente, dicho equipo obtendrá 3 puntos en la clasificación tal como establece el artº 29 del RPC de la RFER.”
- c).- Todos los encuentros durarán 14 minutos, divididos en dos tiempos de 7 minutos y con un descanso de no más de 2 minutos.

Los partidos de formato eliminatoria en caso de empate se resolverán conforme a lo que establece el artículo 41 del RPC y en caso de jugar una liga a una vuelta con bonus se resolverá conforme al artículo 43-3 del RPC. En este último caso y que continúe el empate después de aplicar los criterios del artículo 43 del RPC se aplicarán los siguientes criterios de desempate en este orden: mayor número de bonus ofensivos; mayor número de partidos empatados; mayor número de ensayos anotados; menor número de tarjetas rojas; menor número de tarjetas amarillas; mayor número de drops anotados; mayor número de puntapiés de castigo anotados.

Si aun así no se resolviese el desempate, se recurrirá a realizar una serie de lanzamientos de cinco puntapiés colocados entre los equipos empatados. Si no se resolviese así el empate se lanzarán puntapiés colocados, alternativamente, entre los equipos empatados, hasta que uno de los empatados falle. Resultará mejor clasificado el equipo que no haya fallado. Los puntapiés serán lanzados por jugadores diferentes participantes en el Campeonato que no estuviesen



sancionados para participar o que no hubieran sido expulsados en el último encuentro que hayan disputado. Si se agotase el cupo de jugadores autorizados se procederá a lanzar una moneda al aire para definir el equipo ganador.

d).- Cada equipo estará constituido por un máximo de 14 jugadoras, que han de ser 13 para cada uno de los partidos y las mismas para toda la Serie. Para cada encuentro cada Equipo deberá señalar las 7 titulares. En esta Competición se podrán sustituir, como máximo, seis jugadoras en cada encuentro de la siguiente manera:

- Un equipo puede nominar hasta seis reemplazos/sustitutas.
- Un equipo puede reemplazar hasta seis jugadoras.
- Un equipo puede reemplazar a la misma jugadora más de una vez siempre que no se realicen más de 6 reemplazos en total.

e).- Al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado de este GPS Campeonato de España 7s Femenino, se les entregará un Trofeo, así como medallas a todas sus jugadoras y miembros del equipo, al igual que al equipo arbitral.

5º.- **JUGADORAS PARTICIPANTES.-**

a).- Las jugadoras participantes en este GPS Campeonato de España de 7s Femenino, tendrán que estar en posesión de licencia correspondiente de jugadora sénior con su club (o aceptada la tramitación por su Federación Autonómica respectiva), de acuerdo con la normativa establecida al respecto en su federación respectiva sobre solicitud y expedición de licencias federativas. También podrán participar en esta Competición las jugadoras Menores de 20 años (M20) así como las jugadoras Menores de 18 años (M18) (2008 y 2009). Todas las jugadoras que en el momento de competir no sean mayores de edad deberán contar con autorización paterna específica para ello y no podrán ser alineadas de primera línea en la melé y además deberán subir a la plataforma iSquad la documentación necesaria: i) autorización médica, ii) consentimiento informado y iii) autorización paterna.

b).- Las jugadoras que participen con cada equipo, no pueden haber tenido licencia con otro Club, que también participe, en esta misma temporada. Las jugadoras participantes en esta competición deben haber tenido licencia tramitada con el equipo con el que participan con anterioridad al 14 de mayo de 2026. Sin embargo, **si se permitirá que jugadoras cuyos Clubes no participen en esta Competición, puedan ser inscritas con otro Club distinto al de la expedición de su licencia, con un límite de 3 jugadoras por Club.** Estas jugadoras no podrán participar, si su Club se inscribiese, en el Torneo Nacional Sevens Femenino Challenge/Open.



6º.-VIGENCIA.-

Cuanto se establece en la presente **Circular nº 38** entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Comisión Delegada de la Real Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruega acuse de recibo.

Madrid, 8 de abril de 2026

LA COMISIÓN DELEGADA

Alejandro HORTAS DIOSDADO
Secretario General

Dirigido a: **Clubes participantes y Federaciones Autonómicas**